



DOCUMENTO 5

LICITACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL “SERVICIO ANALÍTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS GENÉTICOS DE CORONAVIRUS EN AGUAS RESIDUALES”

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la realización de análisis genéticos de Coronavirus en las aguas residuales de distintos puntos de la red de saneamiento del Sistema Galindo-Lamiako.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Los análisis genéticos de coronavirus en aguas residuales han demostrado ser una herramienta eficaz para hacer seguimiento de la evolución de Covid-19 en la población y como sistema de alerta temprana. Deben ser realizados por un único proveedor, para que los datos obtenidos del análisis del agua residual de los distintos puntos de la red, provengan de una única metodología de trabajo y nos permita realizar un estudio estadístico con el mínimo error posible.

Por otro lado, la repartición de este servicio entre varios proveedores, con medios humanos y técnicos diferentes, alteraría a la reproducibilidad de los resultados obtenidos y, por tanto, la validez estadística del conjunto de datos analizados.

Galindo, a 11 de noviembre de 2020

El Director del Contrato

Fdo.: Francisco Hernani

La Subdirectora de Laboratorio

Fdo.: Elena Aspichueta